

# GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8708

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1936

San Francisco, 7. Teléfono 157

## En los sectores de Brunete y Azuaga los rojos sufren numerosas bajas. -Eduardo VIII desciende del Trono de la Gran Bretaña. -Le sustituirá el Duque de York, quien jurará el sábado ante las Cámaras

### Partes Oficiales

#### COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DEL NORTE

Radio Pontevedra, 10.—El enemigo ha mostrado actividad durante la jornada de hoy en el frente aragonés, sector de Villafraanca y Quinto; en el sector Oeste de Villafraanca y al Sur del sector de Mondragón, Norte de Guipúzcoa; sector de la Reguera y en el de Asturias y frente de Sigüenza, en el sector de Toba y Veguillas.

Por otra parte han sido rechazados todos los intentos de ataques enemigos, causándoles bastantes bajas y cogiéndoles armamento y municiones en los frentes de Aragón y Asturias.

Nuestra aviación ha actuado en sus distintas misiones en el frente de Alava, con gran superioridad sobre la contraria.

En el sector de Somosierra efectuaron nuestras fuerzas una demostración ofensiva sobre Villavieja, causándole también algunas bajas.

En los restantes frentes, sin novedad.

La situación se mantiene sin modificación aparente.

#### BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA DE HOY

Salamanca, 10.—EJERCITO DEL NORTE. QUINTA DIVISION.—En la quinta división el enemigo ha llevado a cabo un ataque a Villafraanca del Ebro, siendo rechazado, abandonando muertos, un fusil ametrallador y otros numerosos fusiles.

SEXTA DIVISION.—Ligero tiroteo y fuego de cañón en los frentes del Cantábrico.

SEPTIMA DIVISION.—Sin novedad.

OCTAVA DIVISION.—En Asturias un ataque del enemigo en el sector de la Reguera, que fué rechazado, causándole gran cantidad de muertos.

DIVISION DE SORIA.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

### De la Comandancia General

### Cocinas Económicas o Comedores Infantiles

El Excmo. señor general comandante de Canarias ha dispuesto lo siguiente:

El precepto religioso y moral que obliga a la caridad para con el prójimo, ha sido elevado por Su Excelencia el general Franco a norma de Gobierno. Sus nobles palabras serán el lema de la nueva calidad de españoles: "Ni una familia sin hogar, ni un hogar sin pan." La abundancia será compartida con la necesidad, en beneficio de la armonía entre todos y de la justicia social, base del nuevo Estado. El poderoso compartirá su mesa con el humilde, ya que los dos son igualmente españoles, que es el título preferente para la Patria.

En su virtud, y para ser eficiente y cómoda la práctica de esta obligación, vengo en disponer:

Artículo primero.—En todos los términos municipales que constituyen las dos provincias canarias se crearán, cuando haya necesidad, cocinas económicas, en las que gratuitamente o a reducido precio serán suministradas raciones a todas las personas necesitadas, sin distinción de matices ni favoritismos caciquiles.

Igualmente se crearán Comedores Infantiles en aquellos lugares donde se estime conveniente.

Artículo segundo.—Para el sostenimiento de las aludidas instituciones se autoriza la apertura de suscripciones voluntarias, en metálico o en especies en aquellos lugares donde se establecieron.

Artículo tercero.—Las cocinas o comedores que en la actualidad se hallen funcionando continuarán con el mismo nombre que se les denomina, pero las de nueva creación llevarán el de "Cocinas Económicas o Comedores Infantiles de Acción Social Católica".

Artículo cuarto.—Antes del próximo día 20 todos los alcaldes de los Ayuntamientos del Archipiélago (excepción de los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas) remitirán a esta Comandancia un informe redactado conjuntamente con el párroco y autorizado por ambos, especificando si es o no necesario el establecimiento de las instituciones benéficas aludidas en sus respectivos territorios, y, en caso afirmativo, número de adultos y niños que se precisa atender, así como también las aportaciones locales con que puede contarse.

Artículo quinto.—Para inspeccionar y organizar todas las Cocinas Económicas y Comedores Infantiles que en la actualidad funcionan o en lo sucesivo se establezcan en todas las islas Canarias, se designa a don José Arrate Celaya, quien ostentará dicho cargo con el nombre de Comisario de Cocinas Económicas y Comedores Infantiles.

Dicho Comisario me propondrá los nombres de las personas que en las otras islas han de desempeñar el cargo de sub-Comisario, así como también los Patronatos por que debe regirse cada institución.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

### Sección Salamanca va a hablar

### Alocución del Excmo. Sr. general D. José Millán Astray

#### A ESPAÑA

Salamanca, 10.—A la inmortal y genial España del saber. Los españoles levantamos nuestra mano derecha en alto mirando al cielo con nuestros gritos de ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el voluntariado español! Este combate en los frentes y mientras, por las noches, los cristianos rezamos una Salve a la Virgen para que les ampare con su manto de Madre Protectora de los hijos predilectos de la humanidad grande. Presente, presente... (Interferencia muy pronunciada).

#### A MIS QUERIDOS OFICIALES DEL EJERCITO ESPAÑOL, DE LA FALANGE Y DEL REQUETE

Señores oficiales: la misión de las tropas es en el solar del territorio español, la siguiente: Estamos en guerra con nuestro enemigo, el comunismo internacional, que ha invadido regiones de España. Tenemos que vencerlos y expulsarlos del suelo de nuestra santa Patria.

Esta es la principal consigna. Se aplastará al enemigo, sea como sea, donde sea y cuando sea, libertando a la Patria y dando vida a la nueva España.

La nueva España marcha por el gúñon del Caballero, junto a la Patria, junto al honor, junto al valor, junto a la cortesía y espíritu de sacrificio. Ahora en la guerra, en el combate, señores oficiales del Ejército y de las Milicias, yo, el general Millán Astray, el fundador de la Legión, no tengo nada que decir y nada que señalar, ni nada que advertiros en vuestra conducta, ni tan siquiera decir: que sigáis como hasta ahora.

Habéis cumplido con orgullo y os felicito en nombre de la Patria y del viejo Ejército español, por vuestra heroica conducta en el frente.

El valor con el deber, es todo nuestro criterio y no como singular privilegio. ¿No sabéis que se ha designado para Generalísimo de los Ejércitos de guerra al general Franco?

Señores oficiales: como cuando saludaba a mis oficiales legionarios o saludaba de todo corazón. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército libertador! ¡Viva Franco!

#### VITABANA

ES UN PRODUCTO INTEGRAMENTE ISLEÑO.

## Declaraciones del general Franco a los periodistas

Frente de Madrid, 10.—El enviado del periódico portugués "O Século" informa que el Generalísimo Franco trabaja incansablemente día y noche preparando la ocupación definitiva de Madrid, circunstancia por la cual rara vez habla con los periodistas.

Ayer fueron recibidos en su gabinete del Cuartel General de Salamanca, habiendo tenido con ellos

una amable conversación exenta de todo protocolo.

El Generalísimo Franco dijo: "La ocupación total sería más rápida si no se considerara un deber sagrado el evitar la destrucción de la capital y el sacrificio de vidas de la población pacífica. Somos españoles que defendemos a España y, por tanto, a Madrid que es la capital de la nación.

Claro es que las zonas periféricas convertidas por los marxistas en campo de resistencia y bases mili-

tares tendrán que sufrir los efectos de nuestro ataque.

La población inocente tiene asegurado su refugio en los barrios ya indicados, que serán respetados a despecho de todo, así como dispondrán también de carreteras que permitan su evacuación.

Como saben, nuestra ocupación dentro de la capital es como una cuña clavada en Madrid. El resto será ocupado cuando sea oportuno, aguardándose para ello el momento conveniente.

La resistencia de Madrid se inspira en el ánimo de las clases obreras por la falsa propaganda que les ha llevado a creer que si se rindiesen serían fusilados. Esto es falso. Repito que solo serán castigados por los tribunales los jefes responsables que hayan preparado.

Hay que, al acabar con la guerra, dar a España un Gobierno fuerte, una Dictadura moderna organizada. La futura constitución del

os vais a ver cargar en un muelle o en una estación por no morir de hambre, pues de nada os valdrá el oro que habéis robado.

Ayer nos atacaron por el Norte, en donde hicimos un contraataque y se recogieron cuatro ametralladoras y una cantidad de muertos bastante grande. Pues bien, este hecho de armas se lo atribuyen los rojos y dicen que nos han causado ciento cincuenta bajas.

Ayer dije que uno de los nuestros ha tirado tres cazas rojas; pues hoy dicen que un aviador rojo ha tirado tres aviones nacionalistas. Parece esto un juego de chiquillos, para esos canallas...

El representante de Alemania en el Comité de no intervención ha manifestado que antes del 10 de agosto pidió, en nombre de Alemania, para que no intervinieran las naciones extranjeras en España, pero que ahora se asombra de ese apresuramiento para estudiar el

## Optimismo

por Alfonso DE ASCANIO

La experiencia me ha enseñado que la mayoría de los asuntos que nos inquietan, nos acucian y nos agobian y que solemos llamar PROBLEMAS, o más simplemente, PAPELETAS, son unas cosas sencillas que, o bien al nacer hemos creado artificiosas y complicadamente, dando la espalda a la lógica y al buen sentido por interés, por egoísmo o por vanidad, o bien que nacieron sanas, robustas y fundadas, hemos dejado enmarañar y torcerse por ignorancia, por desidia o por avaricia.

El ovillo y la madeja dejan discurrir pausadamente el hilo; pero bastan unos momentos de inatención, unos cuantos tirones bruscos, un descuido de un minuto, y el ovillo se transforma en pelota enmarañada y la madeja se convierte en rompe-cabeza irritante. Y entonces vienen los gritos, las lamentaciones, los reproches airados, se pierde el tiempo, se tira de un lado, se encoge de otro, se destruye la lana, se pela la gente, hasta que un señor empuña las tijeras y, sacrificando la mitad del ovillo, obtiene que el hilo vuelva a deslizarse a compás de la vida.

Me sugiere esta reflexión el archicelebrísimo problema agrícola de plátanos y tomates que hoy está sobre el tapete de la actualidad dolorosa de estas islas, casi de cuerpo presente, como lo estuvo ayer en menos grave estado, y anteayer con lesiones leves, pues la maraña de la pelota viene de lejos.

Poco me he ocupado del problema de los tomates; pero en cambio, del de los plátanos, aunque nunca he sido comprador ni vendedor ni cosa parecida, he escrito muchísimo en estos últimos veinte años, y de seguro que alguno de mis lectores recordará todavía aquella serie de artículos, que se llamaban EL CARTEL DE LOS PLATANOS, y 'as de hace unos cuantos meses titulados SINDICACION Y COLECTIVISMO.

Todo ello fué predicar en desierto, y se explica. En Canarias, mas que un problema de plátanos hubo y hay un problema de intereses, es decir, de hombres; más que un problema de frutos, ha habido y hay un problema de cerebros, es decir, de influencias y mafias. Los que tenían y tienen plátanos no han sabido nunca, ni sabrán, venderlos: los que los vendían, no los cultivaban ni tenían interés en ello, y al ir a los mercados de venta sólo les interesaba el tirarlos a codillo a los queridos paisanos que vendían también plátanos, aun a costa de sacrificar los precios del fruto.

Pero, en fin, no hablemos del pasado: frente a esa madeja enmarañada y llena de nudos que simboliza el 99 por ciento de los asuntos de España, de la vieja España parlanquina, venal, egoísta y buscona, ha surgido en cada provincia un hombre que representa al Caudillo y que armado de unas grandes tijeras aborda los viejos ovillos con el gesto resuelto de dar unos tizeretazos para que vuelva el hilo a correr en paz. Esta vez me siento optimista y confiado mirando hacia adelante.

No sé por qué presumo que los dos grandes problemas, el de los plátanos y el de los tomates, van a entrar en un nuevo ciclo.

La exportación concentrada en un sólo centro, oficina o comisión: uno en Las Palmas y otro en Tenerife, y ambos marchando de parejo.

¿Marcas? Una sola también: PLATANOS DE CANARIAS.

¿Contingentes, permisos, licencias? Todo en manos del Centro de Exportación, beneficiando al total de la fruta exportada.

¿Repatriación de mercados, mercados nuevos? De la sola y única competencia del Centro de Exportación.

¿Agentes de venta y propaganda en España y en el Extranjero? Todos dependiendo del Centro de Exportación.

Yo veo ya a los agricultores consagrados únicamente en cultivar y mejorar sus frutos, estimulados por las inspecciones periódicas del Centro de Exportación y sólo preocupados en que cada vez se les rechace menos cantidad de frutos.

Yo veo ya los actuales Sindicatos, colocados ante el dilema de transformarse o morir, tomando el rumbo Corporativo de estrecho y cordial colectivismo con la clase obrera en bien de todos y en perfecto beneficio del ambiente social de España.

Yo veo ya los jornales agrícolas proporcionados a los precios de liquidación neta que fije el Centro de Exportación.

Yo veo muchas otras cosas que son todas simples, lógicas, de buen sentido y de comprobada eficacia y utilidad, que acaso en algunas ocasiones perjudiquen a uno para beneficiar a 999; pero ¿no habíamos quedado en que al dar tizeretazos hay que sacrificar una porción de la lana del ovillo enmarañado, inmóvil e inútil?

Repito que me siento optimista y lleno de fe ante el problema platanero, y esto por la primera vez en el espacio de veinte años. Sólo falta para completar el cuadro feliz que surja el Crédito como transfiguración vivificadora de nuestra agricultura castigada, anemada y expirada hasta el último límite de su resistencia.

Seamos optimistas.  
Tenerife, diciembre de 1936.

## Franco ha dicho:

«Mi puño no temblará; mi mano será lo bastante dura para que todo el mundo la respete y la obedezca. No venimos aquí para defender ninguna clase de privilegio. En el nuevo Estado todos los españoles deberán trabajar a medida de sus facultades. No habrá lugar para los ciudadanos parásitos. El trabajo será garantizado y protegido contra los abusos del capitalismo. Se respetará el patrimonio y se asegurará una justa remuneración a los productores.

Se utilizarán todas las energías, todas las capacidades. Se respetarán las tradiciones. Pero las libertades provinciales no debilitarán la unidad nacional. La voluntad nacional se expresará a través de organismos técnicos y corporativos que traduzcan las necesidades nacionales.»

### MUJER: SI VES A UN JOVEN FUERTE Y SALUDABLE VESTIDO DE PAISANO, NO LE MIRES LA CARA: NI ES ESPAÑOL, NI MERECE SERLO, CUANDO NO CORRE AL LADO DE SUS COMPAÑEROS EN DEFENSA DE LA PATRIA.

Estado será hecha dentro del espíritu del pueblo español y traducirá las formas definitivas del futuro sistema político.

### CHARLA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

#### RÉSUMEN

Sevilla, 10.—Esos canallas se han entretenido hoy en bombardear un pueblo completamente indefenso, pero como se acercaran algunos cazas nuestros, huyeron. Esa es toda la acción guerrera que han hecho hoy.

"Mundo Obrero", en un artículo de fondo, dice que hoy se reuniría la Sociedad de Naciones y que no ha de dejar de ver la causa española, y que Francia e Inglaterra deben de luchar contra el fascismo.

El parte oficial de esos canallas dice que los fascistas solo usan las fuerzas de legionarios extranjeros y hablan de los crímenes que cometen los fascistas.

Añade el parte oficial que España

problema de voluntarios por parte de Francia para ambos lados beligerantes cuando hay en Madrid 25 mil franceses. Si hubieran cumplido lo que pedía Alemania de pacificar la guerra; si Francia, con su falsa neutralidad, no hubiese mandado elementos y material a los rojos, la guerra entonces hubiera sido cosa de quince días.

"Le Matin" dice que los franceses son fusilados en Madrid para no pagarles los cinco mil francos que se les proponía darles por su intervención.

Un periódico francés afirma que salen seis aviones para Madrid con milicianos, cuando antes salía una sola vez.

Un corresponsal nuestro nos dice: Toulouse va cada vez más al camino de la ruina; hay 7 mil españoles refugiados y salen muchos camiones para España. El socorro rojo da mil francos diarios para Toulouse, que, con Perpignan van camino de la ruina.

"Le Figaro" dice que mil quinientos voluntarios extranjeros llegaron a Barcelona, habiendo sido

### A los Sres. Exportadores

Nos comunica Don Alvaro Rodríguez López, que el vapor "Betancuria" de la Fred. Olsen Line, cargará para LONDRES el MARTES de la próxima semana, día 15 del actual, en lugar del miércoles, con el fin de llegar a su destino en tiempo de efectuar la descarga antes de las fiestas de Navidad, admitiendo fruta hasta las 7 de la tarde.

El vapor "San Mateo" de la referida Línea, cargará para DIEPPE los días 17 y 18 del actual, recibiendo fruta hasta la UNA del día de salida.

delante del mundo reclama los derechos de la democracia. Llaman democracia al crimen y agregan que el triunfo de la República es el gozo de los españoles. ¡Son unos héroes estos marxistas!

En la Sociedad de Naciones dicen—se juega España su carta de prestigio. ¡Ya lo creo que sí, pues si algún idiota oyera lo nuestro, no solo se jugaría el prestigio de España sino del mundo.

Madrid se juega—dicen—la carta de la democracia. Lo que se juega es el pucho de unos cuantos, a costa de los otros. Muchos de vosotros que soñáis con automóvi-

recibidos con bandas de música. Fueron trasladados a los centros de la C. N. T. y F. A. I.

¿Cómo hemos de dudar de estas cosas, que dice la Prensa, y que quieren desmentir los políticos franceses? ¿Cómo no hemos de dudar si el Gobierno propone neutralidad pero Moseú dispone la ayuda?

Una carta de París—25 de septiembre de 1936.—Insisto en hacer historia, después de haber tenido la última conversación con el Gobierno francés, la contestación será trasladada por un avión a usted, (va dirigida a Giral y es de Fernando de los Ríos), precedido por los telegramas que usted mandó al jefe del Gobierno. La Prensa se enteró de mi llegada de Londres y ya me esperaban cuatro ministros en reunión. Tratamos de la cuestión de aviación y armamentos. Se me dijo que todo el material de bombas y aparatos estaban dispuestos para partir. Después hablé con el ministro del Aire. Me dijo que no era posible convencer al ministro de Relaciones de que lo llevasen los pilotos franceses, por lo que se acordó mandarlos a Perpignan. La presión política es enorme. Estaban renidos todos los ministros y Herriot dijo que se jugaba la última carta.

El tratado comercial que usted ha firmado con Francia, España se compromete a comprarle veinticinco millones de francos en armamentos a Francia anualmente.

De esta manera se comprueba como fallaban los franceses descaradamente a la verdad, con la falsa neutralidad que ellos proponían.

Seguidamente lee un comentario

(Pasa a la página CUATRO)



# Crónica de sociedad

**ANIVERSARIO**  
Mañana, día doce, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la Excmo. señora doña Luisa Pérez de Alderete y Ponce de León, viuda de Gómez-Landero (e. p. d.). En sufragio de su alma se dirá una misa en la parroquia de San Francisco, a las ocho.

**VIAJEROS**  
En días pasados regresó de la Península el joven falangista, don Miguel Martín y Martín, que marchó al frente en los primeros días del Movimiento y que actualmente disfruta de un mes de permiso.  
—También ha llegado de la Península el joven estudiante de Medicina don José García.

—De Las Palmas han llegado los jóvenes falangistas don Adolfo González y don Manuel Betancor.  
—Llegó de Las Palmas don Luis Crespo Rubio.  
—De la vecina isla llegaron los comerciantes de nacionalidad inglesa, Mr. Wentrentin, Mr. Parker y Mr. Cats.  
—Ayer llegó de Las Palmas doña María García Torrijón.  
—Llegaron de la vecina isla doña Pino Valido C., doña Carmen Rey Delgado, doña María Rabelo Ramón y doña Concepción del Castillo.

Las fuerzas de Falange que embarcaron ayer para la Península, recibieron del Taller Patriótico las prendas de vestuario y sanitarias que a continuación se relacionan: Prendas de vestuario: Tabardos, 245; abrigos, 52; Potos abrigo, 48; americanas, 4; chalecos, 327; jerseys, 540; tapabocas, 192; bufandas, 96; camisetas, 240; camisas, 480; calzoncillos, 588; pantalones, 15; gabardinas, 4; zapatos, 4 pares; pañuelos, 300; calcetines, 384; toallas, 72; mantas de algodón, 204; mantas de lana, 352; fundas, 24; almohadas, 24; sábanas, 36. Prendas sanitarias: Vendas, 5 por 05, 696; 10 por 07, 252; 10 por 10, 252; 5 por 07, 48; vendas en T. núm. 8, 750; T. núm. 7, 425; vendas de cuerpo, 375; jampos "A", 350; "B", 1.250; "C", 1.600; paños triangulares, 1.075; mascarillas, 35; vendas varias, 276; batas médicas, 75; compresas de gasa "A", 214; medicamentos, 2 cajas; sábanas de operaciones de m. sa, 217; algodón hidrófilo, 2 paquetes. LA COMISION.

## Telegramas detenidos

Telegramas detenidos en la Central de Telégrafos:  
Isidora Ramos, Costa Grijalba, Concha Gutiérrez, Suárez Guerra, 21.  
Diego García, Ferrer, 87.  
Teodosia Febles Merida, San Francisco, 10.  
María López Peña, Lucas Fernández Navarro.  
Ramón Mentado.  
Manuel Castillo, para José Hernández Acosta.  
José Real, Lomo, 7.  
Manuel Márquez, C. de la Cruz.  
Antonio Pérez y Pérez, C. Santiago.  
Marina Oliva, Pilar, 26.  
Mildred Hernández, La Puntilla, 5.  
Modesto Benítez, C. García Hernández, 5.  
Hortensia Medina, M. Núñez, 11.

## Taller Patriótico de Tenerife

Las fuerzas de Falange que embarcaron ayer para la Península, recibieron del Taller Patriótico las prendas de vestuario y sanitarias que a continuación se relacionan: Prendas de vestuario: Tabardos, 245; abrigos, 52; Potos abrigo, 48; americanas, 4; chalecos, 327; jerseys, 540; tapabocas, 192; bufandas, 96; camisetas, 240; camisas, 480; calzoncillos, 588; pantalones, 15; gabardinas, 4; zapatos, 4 pares; pañuelos, 300; calcetines, 384; toallas, 72; mantas de algodón, 204; mantas de lana, 352; fundas, 24; almohadas, 24; sábanas, 36. Prendas sanitarias: Vendas, 5 por 05, 696; 10 por 07, 252; 10 por 10, 252; 5 por 07, 48; vendas en T. núm. 8, 750; T. núm. 7, 425; vendas de cuerpo, 375; jampos "A", 350; "B", 1.250; "C", 1.600; paños triangulares, 1.075; mascarillas, 35; vendas varias, 276; batas médicas, 75; compresas de gasa "A", 214; medicamentos, 2 cajas; sábanas de operaciones de m. sa, 217; algodón hidrófilo, 2 paquetes. LA COMISION.

## Instrucción Pública

### VACACIONES DE NAVIDAD

En virtud de consulta hecha por la señora inspectora de Primera Enseñanza al Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el sentido de la amplitud de las próximas vacaciones escolares de Navidad, dicha autoridad ha contestado comunicando que hasta el momento no se ha recibido orden de la Superioridad Escolar sobre dicha cuestión.  
Por ello, la señora inspectora de Enseñanza, doña Susana Villavicencio, ha dispuesto que dichas vacaciones, al igual que en años anteriores, y mientras no se reciba orden contraria, comprendan desde el día 24 del corriente hasta el 7 del próximo mes de enero, ambos inclusivos.

### EL DELEGADO DE INSTRUCCION

Por encontrarse ligeramente indisputado el señor delegado de la autoridad en la Enseñanza, teniente coronel de Infantería don José Pérez Andreu, ha suspendido las visitas en la Delegación.  
Desempeñamos al prestigioso militar, un rápido restablecimiento.

## OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

## Se desea alquilar por años

casa independiente con jardín, garage, etc., preferible en el campo cerca de Tacoronte o La Laguna. Dirigirse a Federico Beuster, Los Naranjeros, kilómetro 17; o a la oficina del Consulado americano, García Hernández, 33, Santa Cruz de Tenerife.

## Patronato para la construcción de barridas obreras en Tenerife

Continuación de la relación de donativos para la construcción de barridas obreras en Tenerife hasta el día 10 de diciembre:

Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 123 pesetas; Colegio Pericial de Comercio, 250; Siemens Industria Eléctrica, 250; Isidro Rojas, 250; María Borges, viuda de Jiménez, 50; José Berástegui, 25; Benardo Arocha, 50; Héctor de Armas, 385; Jorge Menéndez, 50; Faustino Martín Albertos, 100; Juan Fumero Ramos, 75; Julio Fuentes Serrano, 300; Gonzalo F. Ronda Hernández, 50; Juan Peria, 60; Depósito Alemán, 100; Luis Durango Pardini, 50; Maximiliano Díaz Navarro, 50; Domingo Díaz, viuda de Díaz, 600; Hernán Cortés Vicedo, 50; Casamitjana Hermanos, 300; Alberto Camacho, 1.000; Isidoro Calzadilla, 2.000; Bautista Abello Vilar, 50.—Total 6.208 pesetas.

### VITABANA

LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMIENDAN SIN RESERVAS.



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA  
Viernes 11, vapor LANZAROTE, a las 24 horas, para Las Palmas y Africa.  
Sábado 12, vapor LEON Y CASTILLO, a las 22 horas, para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde.  
Sábado 12, vapor VIERA Y CLAVIJO, a las 24 horas, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife.  
Domingo 13, vapor LA PALMA, a las 24 horas, para Las Palmas.  
COMPANIA TRASMEDITERRANEA



## BLUE STAR LINE

Los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa y América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad y sin agitar. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.  
**PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES**  
11 diciembre.—RODNEY STAR (C), para Londres directo.  
17 diciembre.—ANDALUCIA STAR (P), para Madera, Lisboa, Boulogne y Londres.  
25 diciembre.—AFRIC STAR (C), para Londres directo.  
31 diciembre.—NORMAN STAR (C), para Londres directo.  
**PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR**  
11 diciembre.—AVILA STAR (P), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
17 diciembre.—AVELONA STAR (C), para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
31 diciembre.—SULTAN STAR (C), para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
"P" indica vapor de pasaje. "C" indica vapor de carga.  
(Las fechas que se citan están sujetas a alteración, sin previo aviso).  
Para informes, HAMILTON Y CIA.—APARTADO.—102. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—TELEGRAMAS HAMILTON, TENERIFE.

# Los actos de Infantería celebrados el día de su Patrona

La falta de espacio nos impidió reseñar los diferentes actos verificados el martes último, festividad de la Inmaculada Concepción Patrona de Infantería.

En la iglesia parroquial de San Francisco se celebró a las diez de la mañana, una solemne función religiosa, asistiendo el Excmo. comandante general de la Región, don Angel Dolla Lahoz, acompañado de su ayudante, comandante de Caballería, señor Tartalo; gobernador militar, general de brigada, señor Alonso Muñoz; general de brigada, señor Acha; presidente del Cabildo, señor Maldonado; presidente de la Audiencia, señor Sánchez Real; coronel jefe de Estado Mayor, don Teodoro González Peral; alcalde, señor Vara Terán, y primer teniente alcalde, señor La Roche y otras autoridades civiles y militares, figurando también varias representaciones consulares.

También concurrió una compañía de Infantería al mando de un capitán, con bandera y Banda de música.  
Terminado el solemne acto, el general Dolla y demás autoridades presenciaron el desfile de las fuerzas.  
Luego se dirigieron dichas autoridades al cuartel de Infantería, donde se sirvió un vino de honor.  
Con tal motivo, el general Dolla pronunció unas palabras sobre la festividad que se celebraba.  
El coronel del Regimiento, don José Cáceres, agradeció la asistencia al acto, a la vez que aprovechó la ocasión de despedirse de todos, con motivo de su viaje a la Península.  
**MISA DE REQUIEM**  
En la mañana del miércoles tuvo lugar en la iglesia de San Francisco una Misa de Requiem en sufragio de los muertos del Arma de Infantería, asistiendo el comandante general, señor Dolla; coronel del Regimiento y jefe y oficiales de Infantería.  
Asistió una compañía de la ciza-da Arma.

## El desfile de ayer tarde en esta capital

Ayer, a las cinco de la tarde, se inició en la Avenida de las Asuncionistas y dispuesto por la autoridad militar, un brillante desfile, figurando fuerzas de Infantería, Sección Ametralladora, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Acción Ciudadana; Falange Española. Bandas del Regimiento de Infantería y Municipal y Flechas, formándose una sola columna mandada por el comandante de Caballería, don Luis Durango Pardini, quien llevaba a sus órdenes como jefe de Estado Mayor al teniente de Caballería don Fernando Gómez Barreda.  
El desfile recorrió la Rambla del General Franco, Numanca, Méndez Núñez, plaza de Weyler, calle del Castillo, San Roque, Norte, Bethencourt Alfonso, San Francisco y costado norte de la plaza de la Constitución.  
Las primeras autoridades presenciaron el desfile desde el balcón central de la Capitanía General.  
El paso de las fuerzas fué presenciado por numeroso público, estacionado en los balcones y calles.

## Maquinaria para Construcciones

Se alquilan hormigoneras a motor, con o sin elevador, compresores de motor a gas oil y camiones volquetes automáticos.

## Auditoría de Guerra

Se han dictado las siguientes condenas:  
Contra el paisano Jaime de San Luis y dos más, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa a cada uno, por el delito de desobediencia grave a la autoridad.  
—Se impone una multa de 50 pesetas al paisano Miguel González Barroso, por su conducta desatenta con el cabo de Acción Ciudadana de Los Cristianos.  
—Se condena al paisano Walney Augusto Brito Alvarez y dos más a 30 años de reclusión mayor, por el delito de rebelión militar, y a Félix Ramón San Juan Castro, a doce años y un día de igual pena por el mismo delito.  
—También se condena al paisano Cirilo Plata Hernández y otro más, a doce años y un día de reclusión menor, por el delito de auxilio a la rebelión.

## Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.  
Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.  
En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.  
Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.  
Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 8-7-4.

## Notas marítimas

En la mañana de ayer llegó a nuestro puerto el vapor inglés "Alabama", descargando unos 600 sacos de café.  
Después de cargar frutos zarpó para el puerto de su itinerario.  
—También atracó ayer al muelle dique Sur el vapor "Orotava".  
—Se anuncia la llegada al puerto de esta capital del trasatlántico inglés "Avila Star".  
—Se aproximará de noche.  
—También llegó en el día de ayer a nuestro puerto el vapor "Cor delia".

# Santoral y Cultos

**SANTORAL**  
Santos de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico; Nemesio, Epimaco, Alejandro, Amnaria y Mercuria, Dionisia y otra Amonaria, Hermógenes, Donato, Majencio, Constancio, Crescencio y Justino, mr.  
**CULTOS**  
**PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**  
Sábado 12.—Misa rezada a las seis y media.  
Misa rezada a las siete y media por doña Guadalupe Plasencia, en paz descanse.  
Misa rezada a las ocho, a la Virgen de la Soledad.  
Misa cantada a las ocho y media. A las seis de la tarde, además de los cultos del día anterior, tendrá lugar la de "Las Marías de los Sagrarios".

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS**  
Sábado 12.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Rafael Bethencourt Clavijo, que en paz descanse.  
A las ocho y media, Misa rezada.  
**IGLESIA DEL PILAR**  
Sábado 12.—Misa a las seis, siete y ocho.  
En la Misa de las ocho, se hará el Ejercicio del Inmaculado Corazón de María, rogando al Inmaculado Corazón de María por la conversión de los pecadores.  
Por la noche, a las seis, Hora Santa, Rosario, Ejercicio de la Novena, Sermón y bendición y despedida.

**Cabildo Insular**  
**LIBRAMIENTOS AL PAGO**  
En la Depositaria de fondos insulares y a favor de los que a continuación se indican, se encuentran al pago los siguientes libramientos:  
Sociedad Nacional de Obras Públicas y Marítimas 81'40  
D.ª Almerinda Díaz 33'88  
Idem, idem, idem, 17'93  
Asociación Prácticos del Puerto 46'20  
D. Manuel Jiménez León 139'92  
Compañía "Vitabana de Tenerife" 313'30  
D. Juan Fernández Oliva 455'40  
" Manuel Jiménez León 115'39  
Cmacho's Unión 63'25  
Idem, idem, idem 40'15  
D. Damián Lara 200'00  
Idem, idem, idem 30'00  
D. Pedro Elijabeitia 146'63  
**COMISION GESTORA**  
La sesión de la Comisión Gestora comenzada en el día de ayer continuará en la tarde de hoy. Empezó a discutirse el presupuesto insular para el próximo año.

## NOTAS DE LA ALCALDIA

**Homenaje de adhesión y simpatía al pueblo portugués**  
El Ayuntamiento de esta capital, secundando iniciativa del de Olmedo (Valladolid), acordó contribuir con la cantidad fija señalada a cada Municipio, al homenaje que se proyecta al pueblo portugués, que tanta asistencia espiritual y humanitaria ha prestado a la causa de España.  
La Alcaldía de esta capital, accediendo a deseos de la de Olmedo, se permite rogar públicamente a los demás de la Provincia que no hayan recibido la circular correspondiente, que si se hallan conformes con la iniciativa, remitan a aquella testimonio del acuerdo y la cantidad de CINCO PESETAS, cuota única fijada para cada Municipio.  
El homenaje consistirá en una placa de bronce con inscripciones alusivas a las municipalidades que más han sufrido en la actual campaña, que será colocada en la Cámara Municipal de Lisboa, bajo esta dedicatoria:  
"Al noble pueblo portugués, sus hermanos los verdaderos hijos de España".

**Pagaduría Militar de Haberes de Canarias**  
Continuación de la suscripción para adquirir las insignias de la Laureada al general Moscardó:  
Don Arnaldo Díaz, 1 peseta; Pedro González, 0'25; Nicolás González, 0'25; Luis Fernández, 0'25; Antonio Borges, 0'25; Oscar Baudet, 0'50; José G. de Villena, 2'50; Juan Pedro Rodríguez, 1'25; José Prada, 1; Eusebio León, 1; Agustín Fernández, 1'50.  
Personal del Banco de España: don Antonio Soriano Narvaez, 5 pesetas, don José Sánchez Malo y Granados, 5; don Jacinto Inglatt Artiles, 5; Pedro Alemay Aisa, 5; don Rafael Larraz, 1; don Antonio Rivera, 2'50; don Carlos Marras, 2'00; don Emilio Gustián, 2; don Carlos Francés, 2'50; don Nemesio León Cruz, 1; don Robustiano García Pérez, 1; don Jesús Larrazabal, 1; don Gregorio Masseguer (h), 1; don Gregorio Masseguer (p), 2; don José Santoveña, 1; don Rafael García, 1; y don Juan Huertas, 1'00.  
Particulares: don José Arias, 5; doña Victoria Zerolo de Pallasar, 5; señora viuda de Costa, 2.—Total recaudado hasta la fecha, 418 pesetas.

**Farmacias de guardia**  
Hoy, día once, prestarán servicio de guardia las farmacias de don Ricardo Castelo, sita en la plaza 25 de Julio, y la de don Emilio Serra, sita en la calle del Castillo.  
Después de las diez de la noche solamente permanecerá abierta la farmacia primeramente citada.

**Medias de seda americana calidad marca "WELDREST"**  
Invitamos a nuestra selecta clientela a examinar los nuevos dibujos y modelos que hemos recibido para la estación de Invierno en la media perfecta marca "WELDREST" que significa, elegancia, solidez y comodidad, no olvide usted pedir hoy mismo la media de seda marca "WELDREST", en Almacén D. Reimundo Rieu.—Valentín Sanz, 3.—Modas "Novelty" San Francisco, 5.

# Algunos datos biográficos del Barón Filippo De Ciatiti

El Real Encargado de Negocios Extranjeros de Italia cerca del Gobierno Nacionalista Español es el Barón Filippo De Ciatiti de Santa Patricia, perteneciente a noble familia napolitana.  
En 1915 fué condecorado con la medalla de plata por haber dirigido con gran valor un ataque contra las trincheras enemigas.  
Después de un breve paréntesis en la carrera judicial italiana entró en la diplomacia italiana. Desarrolló su actividad diplomática en varias delicadas misiones en el Extranjero y en diciembre último fué nombrado Consejero de la Regia Embajada en Madrid, después de haber tomado brillante parte en la Conferencia Naval de Londres.  
El nuevo Representante del Gobierno Italiano en España es persona cultísima y no obstante su joven edad uno de los mejores diplomáticos italianos.

**Sebastián Alvarez Castro**  
**MEDICO**  
Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.  
Enfermedades de la infancia.  
Medicina general. Rayos X.  
HA TRASLADO SU CONSULTA A SANTA CRUZ, CALLE DE MENDEZ NUNEZ, 7. TELEFONO, 61  
Horas de consulta, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

**Camioneta**  
Se vende una en buen uso, de una tonelada, marca Internacional.  
Informes en el Garage calle de San Francisco, 123.  
SE NECESITA UN CORREDOR Informes en esta Administración.

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1936.	
Día 12 de diciembre.—Vapor "AGUILA".	
Día 19 de diciembre.—Vapor "ALCA".	
Día 26 de diciembre.—Vapor "ARDEOLA".	
PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD, MARINA NUM. 43, TELEFONOS: 298 y 1.323.	

# Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1936.  
Día 12 de diciembre.—Vapor "AGUILA".  
Día 19 de diciembre.—Vapor "ALCA".  
Día 26 de diciembre.—Vapor "ARDEOLA".  
PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD, MARINA NUM. 43, TELEFONOS: 298 y 1.323.

# Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros/  
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE  
SALIDAS PARA LONDRES  
Día 9.—Vapor BAJAMAR  
Día 16.—Vapor BETANCURIA  
Día 15.—Vapor SAN MATEO  
Día 23.—Vapor BRENAS  
Día 30.—Vapor BAJAMAR  
SALIDAS PARA DIPEPE  
Día 9.—Vapor BRAVO I



Los famosos dulces de frutas y mermeladas  
"Chivers"  
se venden en las principales tiendas.  
exija "CHIVERS"

Agentes  
Adrián Hardisson Baudet  
TELEFONO, 13.  
**Centro Farmacéutico de Tenerife, S. A.**  
De orden del señor presidente se cita a usted a Junta general ordinaria para el día 20 de diciembre corriente, a las diez de la mañana, en el local social, calle República número 4, y Pérez de Rosas número 3, para tratar del Orden del día que a continuación se expresa.  
Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1936.—El secretario-contador, MODESTO TORRENS PEREZ; visto bueno: el presidente, CECILIO FERNANDEZ Y FERNANDEZ.  
**ORDEN DEL DIA**  
1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.  
2.º—Memoria de la Gerencia referente al ejercicio de 1936.  
3.º—De lo relativo a la aprobación de cuentas, inventario e informe de la Comisión fiscalizadora.  
4.º—Elección de los cargos de presidente, tesorero y suplente segundo, que les corresponden vacar.  
5.º—Nombramiento de la Comisión fiscalizadora para la revisión de cuentas del ejercicio de 1936.  
6.º—Manifestaciones de los señores asociados.

**Centro Farmacéutico de Tenerife, S. A.**  
De orden del señor presidente se cita a usted a Junta general ordinaria para el día 20 de diciembre corriente, a las diez de la mañana, en el local social, calle República número 4, y Pérez de Rosas número 3, para tratar del Orden del día que a continuación se expresa.  
Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1936.—El secretario-contador, MODESTO TORRENS PEREZ; visto bueno: el presidente, CECILIO FERNANDEZ Y FERNANDEZ.  
**ORDEN DEL DIA**  
1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.  
2.º—Memoria de la Gerencia referente al ejercicio de 1936.  
3.º—De lo relativo a la aprobación de cuentas, inventario e informe de la Comisión fiscalizadora.  
4.º—Elección de los cargos de presidente, tesorero y suplente segundo, que les corresponden vacar.  
5.º—Nombramiento de la Comisión fiscalizadora para la revisión de cuentas del ejercicio de 1936.  
6.º—Manifestaciones de los señores asociados.



Refresque su memoria

Núm. 89.—¿Cómo se llama el CID y en qué año murió?
Núm. 90.—¿Cuál es la capital de Angola?
Núm. 91.—¿Qué soberano de Europa fue el gran protector y amigo de VOLTAIRE?

Mirando al Hogar

MAS VALE PREVENIR QUE CURAR

Para fortalecer el niño contra las infecciones invernales, no hay nada mejor que la leche y el aceite de hígado de bacalao. El niño se tomará a lo menos medio litro de leche a diario y una cucharada de aceite. Las naranjas son muy buenas también. Cuando son baratas, se le puede dar dos y hasta cuatro cada día. Zanahorias crudas también se le pueden dar a menudo; son muy ricas en vitaminas. Los potajes de verduras y el pescado son otros alimentos muy propios de la estación invernal. Además es preciso vigilar el niño a fin de evitar que se acostumbre a respirar por la boca; así de día como de noche, la respiración debe hacerse por la nariz, cerrada la boca.

PURE DE PATATAS A LA INGLESA

Cocidas las patatas y peladas, se machacan y pasan por un colador, se ponen en la cacerola con un buen pedazo de manteca y sal. Verter en este puré bastante leche a fin de aclararlo bien, cocido a fuego lento para que se vuelva espeso; aclararlo con nueva cantidad de leche, continuando así durante media hora larga, añadiendo nueva leche cuatro o cinco veces distintas. Colocad luego el puré en una fuente que pueda soportar la acción del fuego, dándole la forma de pirámide baja o de cúpula; hacedle tomar color en el horno y ser vido muy caliente.

Con este puré se puede adornar fuentes de carne asada, como también se pueden formar croquetas, rebozándolas con pan rallado y huevo batido.

En 1937 será asesinado Azaña, predice el astrólogo Maurice Privat

París.—El célebre astrólogo Maurice Privat, asiduo colaborador de "Daily Mail", ha predicho que el próximo día 19 la agitación comunista y sindicalista alcanzará todo su apogeo en la Francia del Frente Popular.

En Francia existe gran fe en este astrólogo, que predijo el asesinato de Paul Doumer, la muerte de Alberto I "con el cráneo fracturado", y el atentado contra Barthou en Marsella, a la revista "Vu".
Para 1937 anuncia la disolución de la Cámara francesa, enfermedad del Rey de los Belgas, asesinato del presidente Azaña, el matrimonio de Eduardo VIII, la restauración de los Hapsburgo, nivelación del franco y solución de la crisis de 1937.

Donativos para el Taller Patriótico de Tenerife

Relación nominal de los señores funcionarios de Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife que han contribuido a la suscripción para el Taller Patriótico de esta provincia.

- Don Juan Fernández Perales 10 pesetas; don Agustín Corbella González 20; don Eusebio Ramos González 25; don Luis Ramírez Vizcaya 5; don Alfonso Lugo Massieu 3; don José Luis González Montalvo 3; don Federico Morcillo García 3; doña Efigenia Quintero Espinosa 5; don Gervasio Tallo Bausá 3; don José R. Folguera Cossio 5; don Luis Ortega Gómez 3; don Manuel Izquierdo Penco 3; doña Ascensión Pérez Delgado 5; doña Emilia Tallo Bausá 3; don Felipe Ravina Morales 5; don Angel Gómez Poggio 10; don Alvaro Trujillo Hidalgo 10; don Gregorio Gómez Maeso 10; don Mariano Navarro Santi-Andreu 3; don Juan Casas Gómez 3; don Joaquín Machado Rivero 5; don José Luis García Moreno 20; don Carlos Esteban Urizsar de Aldaca 5; don Ramón Ramos Rodríguez 3; don Ramón Rius Díaz 3; don Alfonso Díaz Flores Pérez 20; don Federico Olivera Natera 5; don Alberto Delgado Rodríguez 2; don José López Marre-ro 5; don José de la Rosa y López 5; doña Dolores Febles Quintero 3; don Luciano Alfonso Alfonso 10; don José Suárez Mánan 25; don Antonio Hernández Montero 2; don Narciso Casañas Zamorano 5; doña María Luisa Ravina Mé-

BANDO

DON ANGEL DOLLA LAHOZ, COMANDANTE GENERAL DE CARNARIAS.

HAGO SABER: En estos momentos únicos de emoción, la Patria necesita de todas las asistencias y de todos los cuidados, llegando, incluso, si preciso fuere, al sacrificio de los intereses individuales en beneficio de los totales que aquella representa. Algunos comerciantes e industriales, con olvido notorio de sus deberes ciudadanos, intentan por el contrario aprovecharse de la crisis que sufre la economía, aumentando injustificadamente los precios de diversos artículos de consumo y servicios necesarios, con la consiguiente alarma de todos los habitantes y la repudiación y censura de todos los auténticos españoles. Si el sentimiento de Patria no es bastante para contener las ansias desmedidas de lucro que anidan en aquellos, la aplicación de severas sanciones les impedirá por la fuerza de la ley lo que la razón natural y su conciencia no les dicta.

Por lo expuesto, y haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 58 de la Ley de Orden Público,

ORDENO Y MANDO:

ARTICULO PRIMERO.—Antes del próximo día quince del actual, todos los comerciantes e industriales deberán poner a disposición del público, por medio de listas, los precios de venta asignados a cada uno de los artículos o productos que expendan (sin distinción alguna de géneros ni especies) o al aprovechamiento de cada uno de los aludidos servicios.

Los precios que se fijen deberán ser iguales a los que rigieron durante los meses de Mayo y Junio últimos, o los que en esta época, por tener cotizaciones variables en el tiempo, suelen alcanzar en condiciones normales de abastecimiento y de mercado.

Los artículos y productos que no sean de primera necesidad, importados con posterioridad al 18 de julio próximo pasado, podrán aumentarse directamente, siempre que puedan demostrar documentalmente la subida de los mismos, determinándose en este caso su precio por el costo, añadiéndole, en concepto de beneficios, un tanto por ciento que oscilará entre el cinco y el diez, según la naturaleza de las mercancías y costumbres de la plaza.

Los artículos de primera necesidad serán siempre fijados por la Junta de Economía, teniendo en cuenta las reglas establecidas en los párrafos anteriores, sin admitirse en absoluto ninguna variación en ningún sentido.

ARTICULO SEGUNDO.—Los aludidos comerciantes e industriales del término municipal de Santa Cruz de Tenerife, remitirán un duplicado de las listas o carteles de precios citados en el artículo anterior, a la Junta de Economía, así como también las altas que acordaren en los artículos que no sean de primera necesidad, haciendo uso de lo dispuesto en el párrafo tercero del precepto indicado.

Los lunes y jueves de cada semana enviarán igualmente a la mencionada Junta de Economía, inventario o relación jurada de los artículos de primera necesidad que posean, incluyendo los que tengan en depósito de comercio o sobre el muelle, con expresión de su cantidad, calidad y precio y fecha de importación, en el caso de ser posterior al 18 de julio.

ARTICULO TERCERO.—La Junta de Economía, además de las facultades que le están encomendadas, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a).—Fijar siempre el precio de los artículos de primera necesidad.
b).—Comprobar que los otros aumentos de artículos o productos que no sean de primera necesidad se han fijado conforme a las reglas

de; 5; don José María Lorenzo Rodríguez 20; don Federico García Ramos y Mejía 5; doña Marietta Cabrera-Pinto López 3.—Total, 288 pesetas.

establecidas en el artículo primero.

c).—Reclamar de los comerciantes o industriales los documentos que estimen precisos para comprobar sus afirmaciones.

d).—Publicar una vez en la semana en los periódicos locales los precios asignados a los artículos de primera necesidad.

e).—Asegurarse de que todos los comercios e industrias tienen a disposición del público las listas o carteles de precios.

f).—Ordenar a los agentes municipales ayudados por la Policía, Filange de segunda fila y miembros de Acción Ciudadana, nombrados por sus Jefes respectivos, practiquen las investigaciones que se crean convenientes y formulen las denuncias que procedan con arreglo a derecho.

g).—Examinar las denuncias que se presenten tanto por los miembros del servicio de policía como terceras personas, ordenando cuanto fuere preciso, la oportuna comprobación urgente y reservada para garantizar el resultado de la misma.

h).—Nombrar una ponencia entre los miembros que la constituyen para adelantar y facilitar los trabajos de esta índole.

i).—Poner en mi conocimiento cuantas infracciones se comprueben, proponiéndome al mismo tiempo la acción que crea oportuna en el orden gubernativo.

j).—Hacer cumplir en los demás términos municipales de la Provincia a los Ayuntamientos las inspecciones necesarias para tener la seguridad de que se ha dado cumplimiento a los preceptos legales ordenados por la Junta y señalados en este Bando.

ARTICULO CUARTO.—La inexactitud u omisión de las declaraciones aludidas en los artículos primero y segundo, la elevación de precios de artículos de primera necesidad sin autorización de la Junta de Economía, el aumento injustificado o excesivo de los otros artículos o servicios, o el incumplimiento de los demás preceptos de este Bando, se considerará como delito de desobediencia grave a la Autoridad, de la competencia de la jurisdicción de Guerra, y sus autores juzgados por el procedimiento sumarísimo, a más de incurrir en una multa de CINCO A CINCUENTA MIL PSETAS por cada uno de los hechos denunciados.

ARTICULO QUINTO.—Los preceptos contenidos en los anteriores artículos serán de aplicación en la plaza de Las Palmas, interviniendo, para los asuntos dimanantes de su provincia, la Junta de Economía de la misma, que tendrá iguales facultades y deberes que la de Santa Cruz de Tenerife.

ARTICULO SEXTO.—Quedan derogados los bandos de once de agosto último de la Comandancia Militar de Las Palmas, sobre las materias contenidas en el presente.

Las infracciones cometidas con anterioridad a la publicación de este Bando en la referida plaza serán corregidas con arreglo al que le fuere más favorable.

ARTICULO SEPTIMO.—Los señores Gobernadores Civiles continuarán interviniendo en los casos señalados en la orden tercera de cuatro de septiembre pasado.

ARTICULO OCTAVO.—Este Bando se insertará en los Boletines Oficiales de las dos Provincias canarias, se publicará en todos los periódicos locales durante tres días consecutivos y se difundirá por las radios.

ARTICULO TRANSITORIO.—Por ahora, y mientras otra cosa no se determine, se consideran artículos de primera necesidad los siguientes:

- Legumbres y sus harinas, tubérculos, frutas y hortalizas, pan, carne fresca y salada, pescado y sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite de oliva, trigo, maíz, arroz, harina de trigo, garbanzos, judías, lentejas, café, cebada, leche condensada, manteca de cerdo, mantequilla, jabón común, gasolina, madera, paja para pleno y cama, petróleo, carbón, leña, cemento, gofio, abonos, pastas alimenticias y cualquiera otra de igual carácter, siempre que todas ellas sean de consumo general y de igual necesidad para la vida.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

Información de nuestros pueblos

La Laguna

VELADA DE ARTE EN LA JUVENTUD CATOLICA

A beneficio de la Catequesis parroquial se verificará el próximo domingo, 13 de los corrientes, en el salón de actos de la Juventud Católica de esta ciudad, una magnífica velada de arte, a las cinco y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

- 1.—Trio de cuerdas, bajo la dirección del inteligente músico don Manuel González, que ejecutará las siguientes obras: I.—"Crepúsculo", de Schumann. II.—"Oh Sole mio!", serenata. III.—"Serenata de Schubert".
2.—Monólogo "Mi Chocita", y otras canciones por el aplaudido cómico Victor Perera.
3.—Actuación del notable tenor don Juan Delgado.
4.—"Un revolucionario", cuento leído por su autor don Julio Fajardo y F. de la Rosa.
5.—Actuación del conocido bajo cómico don Honorio González.
6.—Dúo de "Crucifixus" por el baritono don Manuel González y el tenor don Pedro Santana.
7.—Recital poético a cargo de don Juan Antonio Torres Romero.
8.—Palabras finales de don Eusebio Díaz de la Barreda.

Los números de canto serán acompañados al piano por el maestro don Juan Estany.

Dado el fin benéfico que se persigue y la amenidad de los números que integran este interesantísimo programa auguramos a sus organizadores un completo éxito.

Cruz Santa

NEVA DIRECTIVA

La sociedad "Casino", de esta localidad ha nombrado la siguiente Junta directiva para 1937:

- Presidente, don Benito García y García.
Vicepresidente, don Esteban González Xanes.
Secretario, don Jaime Hernández Pérez.
Tesorero, don Felipe Barroso Hernández.
Bibliotecario, don Nicolás González Hernández.
Vocales, don Luis González García y don Juan Díaz Pérez.

MUERTE SENTIDA

Ha dado su vida por la Patria, luchando heroicamente en el frente de Madrid el sargento de la Batería de Montaña de La Laguna, don Félix González Hernández. Su comportamiento en varios combates le valió el ascenso a brigada, habiendo ganado después la estrella de alfiler, en un examen recientemente celebrado. Descanse en paz y reciban sus familiares el testimonio de nuestro más sentido pésame.

FLECHAS

Siguen aumentando en número las flechas de este pueblo. El domingo pasado fueron visitados por sus compañeros del Realejo Alto, que vinieron acompañados de Falange femenina de aquel pueblo y de la Banda de música que dirige el maestro don Sebastián Díaz, vendiendo banderitas, cuyo importe que fué de 70 pesetas, se destinaba al Ejército. Con este motivo hubo un desfile de Fuerzas.

INICIATIVA

Se trata de sustituir el campanario de la iglesia parroquial que se encuentra en estado ruinoso por una torre adaptada en dimensiones y estilo a aquella. Todo el pueblo cooperará a la realización de esta idea que se ha brindado al párroco.

MEJORIA

Se encuentra muy mejorado de sus dolencias el maestro nacional de la escuela núm. 1 de esta localidad don Fidel Herrera Lahuerta. Le deseamos un total restablecimiento.—EL CORRESPONSAL.

Puerto de la Cruz

LOS COMEDORES INFANTILES

Los Comedores Infantiles de esta localidad entendiendo que es hoy por hoy el soldado quien por su intervención en la labor de saneamiento que el Ejército español está llevando a cabo en España con un éxito arrollador, mercedo todos nuestras atenciones y desvelos, ha cedido a Acción Ciudadana Femenina el importe recaudado en las tómbolas que ha establecido en

la plaza de la Constitución, así como el efectivo logrado en las diferentes fiestas organizadas en la Playa de Martiánez en honor de los turistas y marinos alemanes.

Acción Ciudadana Femenina ha agradecido profundamente este noble gesto de la Directiva de Comedores Infantiles, y se complace en hacerlo así público.

Relación de material confeccionado por el Taller Patriótico del Puerto de la Cruz con destino al Ejército nacionalista y enviado a la Comandancia General de Santa Cruz de Tenerife:

- Tres y media docenas de camisas hechas, tres docenas de calcenillos, una docena de camisetas, una y media docena de jerseys, cinco docenas de chalecos, dos docenas de petos, una docena de toallas, una y media docenas de calcetines, un par de guantes, una y media docenas de mantas, tres unidades de mantas, cinco mantas de lana, 50 sábanas abiertas para operaciones, 20 sábanas pequeñas para operaciones, 100 piezas triangulares sanitarias, 100 piezas campo operaciones A., 100 piezas B., 100 piezas C., 25 vendas, tres unidades, 75 vendas rectas L. núm. 7, 25 núm. 8, 75 vendas rectas 10 m. por 15 cms., 50 10 por 10, 50 10 por 7, 125 5 por 5, 40 pañuelos, 12 bufandas, 2 kilos oligodon hidrófilo y tres unidades de abrigos de lana.—La presidenta, Adela Topham.

Realejo Alto

ACTO PATRIOTICO

El domingo anterior, 6 del que cursa, tuvo lugar en este pueblo un hermoso acto de exaltación a la Patria en el que tomó parte activa el distinguido teniente de Intendencia, señor García Sanjuán. Terminada la Misa conventual a la que asistió este prestigioso militar acompañado de las autoridades locales de este pueblo, se trasladó al Ayuntamiento, desde cuyo balcón central dirigió su elocuente palabra al público que se había congregado en la plaza de Viera y Clavijo y que había sido avisada previamente por el párroco de esta iglesia de Santiago en las misas anteriores. Frente al Ayuntamiento se encontraban formados fuerzas de Falange Española, Acción Ciudadana y los Flechas al mando de su jefe señor Hernández.

Hizo la presentación del orador el párroco Licenciado señor Delgado, que exaltó la figura del señor García Sanjuán, ya conocido en este pueblo en las distintas ocasiones en que en su calidad de propagandista católico había visitado el local de la Juventud Católica, hablando a los jóvenes y dando normas para la formación cristiana y católica de la juventud, manifestando que si en aquella ocasión le cupo el honor de presentarle como propagandista católico que traía la misión de formar hombres como los necesitaba la Religión, hoy le presentaba como propagandista español que venía a formar corazones y conciencias cual los quiere ahora la Patria.

Seguidamente hace su aparición en el balcón don Cándido García a quien el público saluda con una ovación como testimonio de su adhesión al Ejército, de quien el orador forma parte. Empezó hablando de la familia como base fundamental de la sociedad y de los ataques que sufrió de las hordas marxistas que solo aspiraban a destruirla para mejor conseguir sus planes; se refirió a la moral y a la orientación cristiana que se necesitaba en las escuelas y a la malísima actuación del Frente Popular que se empeñó en inculcar el laicismo sustituyendo la imagen de Cristo, señal de amor y de paz por la Hoja y el Martillo, símbolo de odio y de barbarie; después se refirió a la armonía que era necesaria en el trabajo en el capital y el tecnicismo sin que ninguno pudiera sobreponerse para encontrar el verdadero espíritu que enseñaba Cristo; recordó las grandes hazañas de los defensores del Alcázar poniéndoles como verdaderos ejemplos de heroísmo en defensa de la Patria y cuyos actos han sido asombrosos del mundo entero; habló después de que era llegada la hora del sacrificio dando todo nuestro oro y sacrificando nuestras comodidades para poder ayudar a los hermanos que luchan en los frentes contra la barbarie moscovita y defendiendo a nuestra España de las garras de Moscú.

Describió el glorioso gesto del general Franco poniéndose al frente del movimiento salvador que había de librar a España de la pesadilla marxista y a quien debemos que en estas hermosas islas, doblamente Afortunadas, no se hubiese derramado sangre fuera de aquel mártir Santiago Cuadrado, primicias que ofrecía Tenerife a su madre España.

Por último hizo recuerdo del glorioso Patrón de España y de este pueblo que de nuevo corrió en su caballo blanco en defensa del soliar que fué regada con su doctrina a la sombra del Pilar y de la gloriosa Patrona de Canarias, la Virgen de la Candelaria, a quien había de rendirse un homenaje en acción de gracias el día del triunfo final por la toma de Madrid.

El numeroso público que escuchaba tan hermosas palabras premió su discurso con una prolongada ovación que se había repetido ya en los momentos más grandes de su oración, dándose entusiasmadas vivas a España y al general Franco.

vivas a España y al general Franco.

Al terminar el acto, desfilaron ante el señor teniente de Intendencia, acompañados de las autoridades locales, las fuerzas de Acción Ciudadana, Falange y Flechas.

Nuestra enhorabuena al digno señor García Sanjuán y tenga por seguro que sus palabras no han caído en terreno pedregoso, y que seguramente dará su fruto.

Antes de seguir viaje al vecino pueblo del Realejo Bajo, visitó el local del Taller Patriótico, cuya organización alabó, pero comprendiendo la necesidad de una ayuda para su verdadero rendimiento.

E. BAIRON

Icod

TALLER PATRIOTICO

Donativos en material a confeccionado hechos al Taller Patriótico de Icod:

Don Felipe Cámara, unos botones; don Felipe Alvarez, 4 ovillos de hilo; don Ubaldo Farizo, tres trozo sfranela y u tapiz del Sagrado Corazón de María; doña Domitila Arlenza de Gutiérrez, un pullover de lana; don Celestino García, dos madejas de estambre; doña Carmen González, una camisa; don Antonio Peña, una pieza de holán, dos cajas de hilo; doña Carmen Díaz, tela para unos calcenillos; don Domingo Hernández, tres docenas de botones; doña Elisa Borges, una docena de carretes de hilo y ovillos de hilera; doña Abacrina Tosco, media pieza de holán; doña Argelia Mesa, tres varas franela; doña Avelina Guanche, tres varas franela y tres carretes sedalina; doña Carmen Relea de Lugo, una camiseta de lana, un paquete hilera y una caja de botones; doña Carmen M. de la Peña, tres bufandas y dos camisetas de lana; doña María Acevedo, 12 bufandas, un chaleco y una venda; doña Catalina de L. Cáceres 10 vendas y varios paños de hilo; doña Carmen M. de la Peña, una bufanda (segundo donativo).

Material enviado del Taller de Icod al Taller de Santa Cruz: vendas, doce docenas; paños triangulares, 37; paños pequeños, 35; paños medianos, 43; paños grandes, 43; bufandas, 16; un pullover de lana; calcenillos, 75; y 43 camisas.

Donativos en metálico hechos al Taller Patriótico de Icod:

- Doña Catalina de L. Cáceres, 25 pesetas; Armanda de Ponte de Doblado, 10; José de Ossuna, 10; Vidal Dominguez, 10; Antonio Gutiérrez, 5; Domingo Fleitas, 5; Josefina de Torres de Arenceibia, 5; Candelaria M. de la Peña, 5; José Martín Gómez, 5; Encarnación Yanes, 5; Jovita Gorriñ, 5; Mercedes Delgado, 5; Heraclio Díaz, 5; Francisco Porto, 5; Domingo González, 5; María González de Delgado, 5; Antonio Borges, 5; Dolores Acosta, 5; Manuel Granizo, 5; José León, 5; Felipe Guzmán, 5; José del Campo, Llaréna, 5; Santiago Tosco, 10; Dolores Campos, 5; Amparo Medina, 5; Fernando Torres, 5; Pablo Hurtado, 1; Domingo Martín, 2; Bladimiro Sánchez, 2; Antonio Delgado, 10; Lucía Alvarez, 1; Pilar Gómez, 2; Candelaria Borges, 3; Amelia Gutiérrez, 2; Antonio Cámara, 3; Gregorio Socas, 250; Consuelo Guitín, 1; Amelia González, 5; Adela Robaina, 1; Argelio Martín, 3; Rosario Alvarez, 3; Florindo Farizo, 2; María Cruz Osorio, 1; Carmen Medina de Ocoñ, 1; Flora Fuentes, 1; Victoria Borges, 025; Pedro Zarza, 1; Isabel Trujillo, 2; Filomena Izquierdo 3; José Alonso, 1; Marcos Toste, 040; Alicia Rodríguez, 2; Domingo Hernández, 1; Fernando Fuentes, 2; Francisca Albelo de Gutiérrez, 2; Antonio González, 050; Manuel Cabrera, 1; Clara González, 075; José González Luis, 2; Julia Lugo, 2; Rosario Borges, 1; Carmen Cabeza, 1; Paulina de Laguardia, 1; Aurora Pérez 1; Manuel Socas, 1; Victoria González, 1; Carmela de la Guardia, 1; Carmen Borges de Polegr, 3; José Arenceibia, 10; Isaac Aguirre 2; Flácidia Expósito 1; Ana Pérez de Vargas, 2; Gloria Rodríguez León Arnay, 175; Antonio García Luis, 2; Adelina Gutiérrez, 2; Felipe Reyes, 150; Carmen Martín, 2; Elisa Borges, 2; Victoria Morales, 2; Esmeralda de Torres, 5; Manuel González, 1; Antonio Barlez, 255; Ezequiel Borges, 2; Manuel Morales, 1; Clorinda Luis, 2; Adelaida León, 5; Inocencia Misera, 125; Enrique González, 2; Ramón Acha, 2; Consuelo Machado, 2; Santiago Labrador, 1; Neiva Rosa Toste, 040; Isabel Gómez, 040; Gervasio Hernández, 1; Santiago Rodríguez, 060; Carmela González, 040; Pedro González, 010; Benita González, 050; Tita Martín, 050; Elena Martín, 1; Nieves López, 050; Crista Ponce, 3; Domingo Pisaca, 5; Carmen Martín, 050; Matilde Rodríguez, 1; Angela Rodríguez, 1; Ramón Afonso, 050; Severiano Medina, 3; Juan Munden, 1; Carmen Peña de Tricás, 1; Benigno Yanes 5; Angel Estévez, 5; Rafael Rios, 5; Antonio Dorta, 5; Nivaria López, 5 el alcalde, don José Arenceibia, 50; Antonio Trujillo, 5. Recaudado en La Vega, 13 pesetas.

VITABANA

EJERCE UN PAPEL IMPORTANTISIMO EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

EXTRACTO DE PLATANO MADURO

MUSORO

Insustituible para tomar con leche. Mejora su sabor, aumenta su riqueza alimenticia con los elementos nutritivos del plátano maduro y la hace totalmente digestible. Una cucharada PEQUEÑA (no grande, como dice el envase), es suficiente para preparar cada taza del tamaño de las de café. PRUEBELO y lo usará siempre, favoreciendo la agricultura y la industria nacional.

De venta: BOMBONERIA NIVARIA, Valentín Sanz, 5.

Clínica de Urgencia

Nocturna

Castillo, 62.

Teléfono, 887.

Comisión de Exportación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Se hace saber a todos los embarcadores que con objeto de facilitar la inspección en el muelle solo se recibirá fruta hasta las 7 de la tarde del día señalado para la salida del vapor.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1936.—El presidente accidental, JULIO FUENTES SERRANO.



# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO  
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, . . . . . 19,1  
Humedad relativa media . . . . . 59

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2,50 Pesetas Provincias al trimestre, 8,00 Pesetas  
Extranjero un año, 60,00 Pesetas  
PAGO ADELANTADO

## Ayer, a las 3 y 35 de la tarde descendió del Trono Eduardo VIII, abdicando en el Duque de York, que adoptará el nombre de Jorge VI

Londres, 10 (a las 15.45. Urgente).—Mr. Baldwin llegó a la Cámara de los Comunes a las 15 y 25.  
Londres, 10. (Urgente, recibido a las 15 y 50).—Casi todos los diputados que asisten a la Cámara de los Comunes visten de negro. La impresión es siniestra.  
Londres, 10. (Urgente, recibido a las 15 y 35).—El sucesor es el duque de York.

Londres, 10. (Urgente, a las 15 y 40).—La abdicación ha sido anunciada oficialmente.

Londres, 10. (Urgente, a las 15 y 50).—El Rey ha renunciado al trono por su propia voluntad y ha descendido de él, en cuyo acto le acompañaban los duques de York, Kent y Gloucester.

Londres, 10. (Urgente, recibido a las 15 y 51).—El locutor de la Estación Nacional de radiodifusión anuncia la abdicación del Rey.

**Mensaje de Eduardo VIII**   
Londres, 10.—En el mensaje que el Rey dirige al pueblo con motivo de su abdicación dice que aprecia las demandas que le han hecho proponiéndole diferentes decisiones; pero mi resolución—dice—es marcharme.

Están por demás todas las demoras—dice—pues pudieran ser perjudiciales para el pueblo por el cual he ensayado servir como Príncipe de Gales y como Rey.

He decidido retirarme a la vida privada con el sentimiento sincero de que la conducta que decido adoptar es la mejor en mi deber de vigilar por la estabilidad del trono y la felicidad de mis súbditos.

**MR. BALDWIN ACLAMADO**   
Londres, 10.—Al entrar Mr. Baldwin en la Cámara de los Comunes fué saludado con una aclamación por la Asamblea.

**EL SUCESOR**   
Londres, 10.—El duque de York es el sucesor al trono, adoptando el nombre de Jorge VI.

**DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO EN LA CÁMARA**

Londres, 10.—Después de la lectura del mensaje de abdicación del Rey Eduardo, Baldwin hizo en el Parlamento la historia de las negociaciones con el monarca, empezando a señalar que jamás asumiría una misión más grave, más difícil y más ingrata. Baldwin dijo que el Rey le había honrado muchos años con su amistad y que las conversaciones de estas últimas semanas no la perjudicaron. Muy al contrario—dice—la estrecharon.

Baldwin visitó al Rey por primera vez el 20 de octubre, visita puramente particular, en el palacio de Belvedere, ya que había recibido numerosas cartas de Ultramar, donde desprendiase la consternación y la preocupación que pesaba sobre ciertas publicaciones de la Prensa norteamericana. El Rey declaró entonces a Baldwin que el 16 de noviembre se casaría con Mrs. Simpson, estando dispuesto a abdicar. Baldwin le repuso que el

(Viene de la página PRIMERA)

de "Le Journal" sobre el derribo de un avión francés por las tropas nacionalistas.

Un periódico inglés da cuenta de que clase de señores era la Comisión de Ingresos que vinieron a España. Eran pagados con diez libras esterlinas diarias, pasas gratis, etc... Cosas propias de canallas.

El Gobierno de un cantón suizo ha dado un decreto para que ningún funcionario del Estado pertenezca a ninguna asociación marxista. Va camino del Cementerio, nosotros los mataremos en España y lo enterraremos en Rusia.

Parlamento jamás aceptaría una ley matrimonial que obligase a reconocer a Mrs. Simpson como Reina del Imperio. No obstante, por deseos expresos del monarca examinaron la propuesta los gabinetes de los Dominios, que la rechazaron. Baldwin repitió que los últimos días hizo cuanto pudo por disuadir al Rey de tal decisión. Este le manifestó serle imposible, casi insostenible, la carga del Reino sin una mujer a su lado.

Al final de su discurso, en emocionadas manifestaciones, Baldwin consideró como misión mantener la intangibilidad de la monarquía como único lazo de todos en el Imperio, garantía y libertad británica, terminando entre prolongados aplausos de la Cámara con las siguientes palabras: "Sigamos unidos, ayudemos al nuevo Rey".

**COMENTARIOS DE LA PRENSA INTERNACIONAL**

Roma, 10.—La abdicación del Rey Eduardo ha dado lugar a la publicación de artículos sensacionales en la Prensa de la tarde. La noticia fué acogida en los centros oficiales con visible reserva, limitándose a señalar que Italia muestra una comprensión respetuosa y reservada ante la resolución.

Zurich, 10.—La Prensa suiza ha publicado ediciones extraordinarias sobre el acontecimiento de la abdicación del Rey Eduardo VIII.

El "Baseler National Zeitung" titula su artículo "Una mujer por un Imperio". Contra las informaciones anteriores—manifiesta dicho periódico—revelase el pueblo inglés. No obstante las simpatías personales del Rey sigue una gran mayoría al Gobierno con cierto instinto político.

Berlin, 10.—El periódico de Berlín "Lokal Anzeiger" escribe: "Pocos acontecimientos en la historia de los últimos decenios tan impresionantes y tan importantes como el del cambio de sucesión de la Corona inglesa.

El "Deutsche Allgemeine" señala que la dignidad inglesa a través de estos días difíciles momentos que para Baldwin fueron seguramente los más duros de toda su vida. El periódico hace la semblanza de Eduardo, diciendo que tenía el mejor conocimiento en la cuestión social y los problemas del Imperio que cualquier Rey inglés precedente.

Los centros oficiales no han hecho ninguna manifestación. Solo han tomado conocimiento del acontecimiento.

## La asamblea extraordinaria de la S. de N. para los rojos españoles

Ginebra, 10.—Esta tarde, a las cinco, se inauguró la Asamblea extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones, convocada a instancias de los bolcheviques españoles. La reunión celebróse a puerta cerrada, fijándose en ella el orden del día.

El Consejo tendrá que decidir inmediatamente si quiere prolongar la Asamblea, para tratar en la próxima semana el litigio turco-francés sobre la cuestión de Alexandrette y Antioquia.

Los informes están a cargo del ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Sandler.

**DISCURSO DE ALVAREZ DEL VATO**

Ginebra, 10.—El discurso que Alvarez del Vato ha pronunciado ante la Sociedad de Naciones contiene tres puntos principales.

Primero.—Expone los hechos que indican las actas de intervención del Gobierno rojo de Valencia reprocha a Italia y a Alemania

los hechos que motivan la queja. Segundo.—El delegado del Gobierno rojo español aduce objeciones antipolíticas del Comité de no intervención, diciendo que si el control internacional fuera eficientemente establecido, darían garantía para que el pacto de neutralidad fuera observado. La actitud tan marcada de los últimos debates de Ginebra, dice del Vato, denunció la no ingerencia como contrario al derecho internacional.

Tercero.—Saca la conclusión de que la guerra civil de España es el paso para la guerra general ya apuntada en el mundo entero.

Respecto a la mediación de las potencias, dice del Vato que conoce las intenciones solamente por la nota anglo-francesa, y que las potencias deben de ponerse de acuerdo previamente antes de solicitarlo del Gobierno que representa y entonces éste tomará una decisión cuando las condiciones previas sean cumplidas (como prohibición de envíos de voluntarios, armas, etc.), que será directamente presentada por la idea indudable de la victoria cierta y profundamente arraigada en el espíritu de los delegados españoles y que constituye un factor determinante de su actitud.

**EDUARDO PODRÁ CONTRAER MATRIMONIO**

Londres, 10.—Declárase está en vigor para Eduardo VIII la ley matrimonial de 1772 para los miembros de la Casa Real. En consecuencia no necesita para el matrimonio después de la abdicación el consentimiento del monarca.

**EDUARDO NO TENDRÁ NINGUN TÍTULO**

Londres, 10.—Eduardo llevará de hoy en adelante el nombre de Eduardo Windsor, sin título, y se instalará después de su abdicación, no precisamente en Inglaterra ni en ningún dominio, sino en un lugar secreto. Sábese, sin embargo, que abandonará Inglaterra inmediatamente después de haber firmado la abdicación que será su último acto como monarca.

**EL SABADO PRESTARÁ JURAMENTO ANTE LAS CAMARAS EL NUEVO REY**

Después del discurso de Baldwin éste anunció seguidamente que quedaría suspendida la sesión hasta más tarde, con el fin de cumplir todo lo legislado con la abdicación.

En la segunda sesión, que se abrió a las 19 horas, y después de la lectura del proyecto de ley, quedó nuevamente suspendida hasta el mediodía del viernes.

Simultáneamente celebró reunión la Cámara de los Lores, donde lord Halifax dió igualmente lectura a la comunicación del monarca, añadiendo que la misma había sido transmitida a los Gobiernos de todos los dominios.

Finalmente anunció lord Halifax que el sábado, a las 3 y 45 horas, prestará en la Cámara de los Lores el juramento del nuevo Rey.

Todos los Gobiernos de los Dominios se reunirán en el curso del día.

Baldwin ha hecho una comunicación en este sentido al líder del partido laborista Attlee.

El monarca reunirá en Cannes con la señora Simpson.

Las rentas del ex Rey, procedentes de los ducados de Cornwall y Lancaster, sumarán la cantidad de 119.000 libras esterlinas.

**LOS ROJOS NO ENTABLAN COMBATE**

Madrid, 10.—Se oye continuamente el fuego de las ametralladoras y fusilería, a causa del ataque de las fuerzas nacionalistas, cesando a las dos de la madrugada que volvió a restablecerse la calma.

En las últimas horas de la mañana hubo nueva tentativa de choque por parte de las fuerzas nacionalistas, sin que los soldados bolcheviques se atrevan a trabar combate.

Estos continuados ataques por parte de las tropas nacionalistas hace creer aquí de que están tanteando el terreno. Los ataques los desarrollan por sorpresa, con objeto de descubrir los puntos débiles del frente.

**PROCLAMAS SOBRE MADRID**   
Madrid, 10.—Varios aviones nacionalistas volaron esta mañana sobre Madrid, arrojando proclamas que invitaban a la población a sublevarse contra los jefes rojos.

**FRICCIÓN BALSAMICA ANTICATARRAL M. G. G.**

Maravillosa creación de la ciencia moderna. Basta friccionar el pecho, las espaldas y los costados para que los resfriados y catarros desaparezcan con asombrosa rapidez. Venta: Farmacia MATILDE G. GUANCHE, Plaza de la Paz. Santa Cruz de Tenerife.

**MODIFICACION EN LOS MANDOS**

Talavera de la Reina, 10.—En previsión de las operaciones ulteriores en el frente de Madrid, seguramente de gran envergadura, el Generalísimo de las tropas nacionalistas ha hecho modificaciones en los mandos muy importantes.

El general Mola ha sido nombrado general en jefe de todas las fuerzas del Norte; es decir, de todas las tropas nacionalistas, salvo Andalucía.

Un general que fué Alto Comisario en Marruecos ha tomado el mando de la séptima división, reemplazando al general que actualmente la manda y que ha sido llamado para ocupar otras funciones. Tendrá a su mando tres brigadas, cuyos jefes son: uno el que hasta ahora mandaba las columnas de Legionarios y Regulares; otro, un coronel de Caballería que acaba de ser promovido a general, y la tercera brigada será mandada

por el coronel que actualmente mandaba la plaza de Toledo, que ha sido igualmente ascendido.

El movimiento tan inusitado de abastecimiento completo a las tropas que operan en Madrid ha terminado.

**SUFREN LOS ROJOS INFINIDAD DE MUERTOS EN UN ATAQUE A BRUNETE**

Salamanca, 10.—Las tropas rojas intentaron atacar a Brunete, importante nudo de comunicaciones, distante veinte kilómetros al Oeste de Madrid, siendo rechazados y huuyendo perseguidos por nuestras tropas que les causaron infinidad de muertos.

**LA SITUACION DE MADRID**

El mal tiempo obstaculiza las operaciones.

La situación de la capital es grave a causa del problema de alimentación, que tropieza con serias dificultades y que constituye para los jefes rojos un serio problema.

**OTRA DERROTA DE LOS ROJOS**

La quinta división de las tropas nacionalistas atacaron furiosamente a los rojos de la posición de Azuaga, ocasionándoles numerosas bajas.

**LA CARTERA DE ESTADO**

Berlin, 10.—En virtud de un decreto Largo Caballero desempeñará la cartera de Estado durante la ausencia de Alvarez del Vato.

El presidente del Consejo rojo desempeña, pues, actualmente tres carteras.

**LOS ROJOS RECHAZAN LA MEDIACION FRANCO-INGLESA**

Londres, 10.—Según comunica de Valencia el enviado especial del diario "Daily Herald", el Gobierno rojo español oficialmente ha informado el lunes pasado que la propuesta de mediación franco-inglesa había sido rechazada inmediatamente y unánimemente, así como el plan tendiente a solucionar cuanto antes el conflicto español.

Como se sabe, la propuesta prevenía la conclusión de un armisticio que se aprovecharía para celebrar un plebiscito en España.

El informe del citado correspondiente indica como motivo de la actitud del Gobierno rojo, que éste consideraba imposible celebrar un plebiscito a base de principios democráticos en las regiones de España ocupadas por los fascistas.

**MUERE EL NOTABLE ESCRITOR PIRANDELLO**

Roma, 10.—El famoso novelista italiano Pirandello ha muerto en la mañana del jueves, poco antes de las 9 horas, a consecuencia de una pulmonía.

La muerte de este insigne novelista y dramaturgo ha causado gran impresión en Italia, donde se le estimaba muy altamente. Al conocerse la noticia muchos miembros de la Real Academia Italiana, a la que perteneció Pirandello, y de los círculos de Arte, Ciencia y Política, llamaron al domicilio del difunto para expresar su sentimiento.

Hace pocos días que Pirandello, en perfecto estado de salud, discutía con varios amigos los planes para la producción de un nuevo drama titulado "La brigada de las montañas", que debería estrenarse en Florencia en el próximo verano.

**La actividad de las tropas nacionalistas no encuentra resistencia en el frente de Madrid**

**LOS ROJOS NO ENTABLAN COMBATE**

Madrid, 10.—Se oye continuamente el fuego de las ametralladoras y fusilería, a causa del ataque de las fuerzas nacionalistas, cesando a las dos de la madrugada que volvió a restablecerse la calma.

En las últimas horas de la mañana hubo nueva tentativa de choque por parte de las fuerzas nacionalistas, sin que los soldados bolcheviques se atrevan a trabar combate.

Estos continuados ataques por parte de las tropas nacionalistas hace creer aquí de que están tanteando el terreno. Los ataques los desarrollan por sorpresa, con objeto de descubrir los puntos débiles del frente.

**PROCLAMAS SOBRE MADRID**

Madrid, 10.—Varios aviones nacionalistas volaron esta mañana sobre Madrid, arrojando proclamas que invitaban a la población a sublevarse contra los jefes rojos.

**FRICCIÓN BALSAMICA ANTICATARRAL M. G. G.**

Maravillosa creación de la ciencia moderna. Basta friccionar el pecho, las espaldas y los costados para que los resfriados y catarros desaparezcan con asombrosa rapidez. Venta: Farmacia MATILDE G. GUANCHE, Plaza de la Paz. Santa Cruz de Tenerife.

**MODIFICACION EN LOS MANDOS**

Talavera de la Reina, 10.—En previsión de las operaciones ulteriores en el frente de Madrid, seguramente de gran envergadura, el Generalísimo de las tropas nacionalistas ha hecho modificaciones en los mandos muy importantes.

El general Mola ha sido nombrado general en jefe de todas las fuerzas del Norte; es decir, de todas las tropas nacionalistas, salvo Andalucía.

Un general que fué Alto Comisario en Marruecos ha tomado el mando de la séptima división, reemplazando al general que actualmente la manda y que ha sido llamado para ocupar otras funciones. Tendrá a su mando tres brigadas, cuyos jefes son: uno el que hasta ahora mandaba las columnas de Legionarios y Regulares; otro, un coronel de Caballería que acaba de ser promovido a general, y la tercera brigada será mandada

LA SEÑORA  
 **Doña Camila Hernández Sierra**   
HA FALLECIDO A LOS 82 AÑOS, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
Doña Carmen Bethencourt de Moreno-Alcántara; doña María Bethencourt, viuda de Vivanco; don Juan Bethencourt Herrera; su sobrina, doña Consuelo Hernández de Delgado, y demás parientes;  
Suplican una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar en la tarde de hoy, a las tres y media, desde la casa mortuoria Plaza de la Constitución número 2; favor que agradecerán profundamente.  
Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1936.

LA SEÑORA  
 **Doña Camila Hernández Sierra**   
HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE  
Sus sobrinos Consuelo Hernández y Hernández, Antonio Delgado Fragiel, Antonio Dolores, María, Ana, Consuelo y José Delgado Hernández, sus sobrinos políticos Rosario Avila, Ulises Pestano, Antonio Alvarez, José A. Palazón y Julio Lorenzo;  
Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria Plaza de la Constitución número 2; favor que agradecerán profundamente.  
Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1936.

## Notas de la Comandancia General de Canarias

**ORDEN GENERAL DEL DIA 9 DE DICIEMBRE**

**ARTICULO 1.º—MANDOS.**   
I. Con motivo de ausentarse de esta plaza el señor Coronel de Infantería don José Cáceres Sánchez, que desempeña el cargo de Gobernador Militar de esta plaza, queda nombrado para sustituirle, según designación del Excmo. señor General Secretario de Guerra del Ejército español en telegrama de fecha 6 del actual, el Excmo. señor General de Brigada Honorario, hoy movilizado, don Antonio Alonso Muñoz.

II. Quedan nombrados por la presente orden para desempeñar el cometido de Comandantes Militares de los pueblos de esta Isla que a continuación se indican, los oficiales siguientes:

**OROTAVA.** —Capitán del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, don José Guevara García.  
 **GRANADILLA.** —Teniente del mismo Cuerpo don Teófilo Linares León.

**LA LAGUNA.** —Capitán del Grupo Mixto de Artillería número 2, don Juan Galán Herrero.

Estos cargos serán desempeñados con preferencia al mando de las tropas que guarnecen dichas Comandancias y no podrán ser relevados sin una orden expresa de esta Comandancia general.

III. Queda nombrado Delegado general de la Cruz Roja Española en este Archipiélago, el Excmo. señor General de Brigada honorario, hoy movilizado, don Salvador Acha Casmaño.

IV. Por ausentarse de esta plaza el Comandante de Intendencia don Antonio Castellary, Jefe de las milicias armadas de Palange Español de esta provincia, queda nombrado para sustituirle en dicho cargo, el Teniente Coronel del 24 Tercio de la Guardia civil, don Isidro Cáceres y Ponce de León.

**ARTICULO 2.º—PRESENTACIONES.**   
Todos los Jefes de Cuerpo, Centros, Dependencias y Milicias Armadas de esta plaza, se presentarán en las once horas del día de mañana, al Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza en su despacho oficial sito en el edificio anexo a esta Comandancia.

**ADICION A LA ORDEN DEL DIA 9 DE DICIEMBRE**   
Ausentándose de esta plaza el señor Coronel Jefe del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, don José Cáceres Sánchez, en el día de hoy hará entrega del mando al Teniente Coronel don José María del Campo Tabernilla, a quien por ordenanza le corresponde.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la General de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Teófilo G. Peral.

**MONTEPIO DE OBREROS PANADEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA LAGUNA Y TACORONTE**

Entregadas las Bases aprobadas a todos los patronos panaderos, se advierte a los que todavía no hayan ingresado las cuotas de sus obreros correspondientes al mes de noviembre último, que de no verificarlo hasta el día 15, fecha en que ya corresponde el ingreso de la primera quincena del actual, se les aplicará la sanción de cuota TRIPLE, señalada en la base cuarta, dándose este aviso por una sola vez, pues en lo sucesivo se aplicará rigurosamente el contenido de las Bases, de las que ya no pueden alegar ignorancia.

También se advierte que recibidos los impresos necesarios para la entrega quincenal de las cuotas de los obreros, Altas y Bajas por enfermedad, etc., pueden todos los patronos de esta capital, La Laguna y Tacoronte, pasar a recogerlos, por las oficinas, Castillo 27, principal.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1936.—El Interventor de Guerra—Presidente, Enrique Ximénez-Cruz.

## Deportes

TENERIFE-UNION  
El próximo domingo, a las tres y quince de la tarde, se celebrará en el Stadium un interesante encuentro de desempate entre los equipos Tenerife y Unión, disputándose una artística copa de plata donada por "Vitabana".  
El encuentro será a beneficio de las Cocinas Económicas de esta capital.  
SE VENDE, cuatro cubiertas Dunlop, llanta 720 por 120, casi nuevas, a precio sumamente económico, muy propias para coches "Renault". Para informes, en esta Administración.

## Línea "Pinillos"

VAPOR PARA SEVILLA  
El vapor ARIO, de esta Compañía, cargará en este puerto el próximo jueves, 17 del actual, la fruta que se presente en este muelle hasta las dos de la tarde del referido día, con destino a SEVILLA, debiendo hacerse las solicitudes de hueco hasta las dos de la tarde del miércoles, víspera de salida.  
Para informes: ANTONIO LEDESMA, Marina, 21.—Teléfonos 187 y 587.

## Banco de España

### Aviso

Se comunica por el presente que a partir del lunes día 7 y durante quince días hábiles, se procederá en estas Oficinas al estampillado de los billetes del público, habilitándose con ese solo objeto las horas de oficina de 9 de la mañana a 5 de la tarde. Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1936.

El Secretario,  
**Pedro Alemany.**